

5. Noticias

II CONGRESO ESTUDIANTIL DE DERECHO PENAL 30 DE SEPTIEMBRE, 1º, 2 DE OCTUBRE, UNIVERSIDAD DE CHILE

Por segunda vez se ha realizado el Congreso Estudiantil de Derecho Penal de la Universidad de Chile, que sorprende no sólo por la calidad de sus invitados, su organización y alta asistencia, sino que por el hecho de ser íntegramente organizado por estudiantes.

Durante los tres días de duración se realizaron mesas de trabajo, donde estudiantes expusieron sus contribuciones; foros donde exponían profesores nacionales, y plenarios, donde profesores chilenos y extranjeros discutieron temas contingentes.

El primer plenario, donde se homenajeó al profesor Alfredo Etcheberry, tuvo como invitado extranjero al profesor Paul Robinson de la Universidad de Pensilvania, quien expuso su tesis sobre el retribucionismo empírico, que pretende ser una forma de resolver el conflicto entre retribucionistas y consecuencialistas. A cargo de los comentarios, críticas y análisis estuvieron los profesores Antonio Bascuñán, de las Universidades de Chile y Adolfo Ibáñez y Jonatan Valenzuela de las Universidades de Chile.

El segundo plenario, sobre “Anticipaciones punitivas: el Derecho Penal moderno y la seguridad ciudadana” tuvo como protagonistas a los profesores Urs Kindhäuser de la Universidad de Bonn, Manuel Cancio Meliá de la Universidad Autónoma de Madrid y Francisco Maldonado de la Universidad de Talca.

Finalmente, en el tercer plenario, el profesor Roland Hefendehl de la Universidad de Freiburg criticó a los programas de compliance por ampliar las posiciones de garante dentro de las empresas. El profesor Gonzalo Medina de la Universidad de Chile, en cambio, sugirió que las posiciones de garante son anteriores. Finalmente, el profesor Carlos Gómez-Jara de la Universidad Autónoma de Madrid propuso utilizar la estructura de la autoría mediata por utilización del aparato organizado de poder para explicar la relación entre una empresa matriz y sus empresas dependientes.

SEMINARIOS “DERECHO PENAL E IMPUNIDAD EMPRESARIAL” (4 DE SEPTIEMBRE) Y
“NORMA Y SILOGISMO PRÁCTICO: LA SIGNIFICACIÓN DE LA FILOSOFÍA DE G.H. VON
WRIGHT PARA LA TEORÍA DE LAS NORMAS DEL DERECHO PENAL” (23 DE SEPTIEMBRE)
DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LA JUSTICIA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El Centro de Estudios de la Justicia ha organizado dos seminarios en materia penal en el período. El primero, “Derecho Penal e impunidad empresarial” contó con las exposiciones de los académicos de la Universidad de Chile Jaime Winter

y Gonzalo Medina y se enmarca dentro del ciclo de seminario Estado y Sociedad donde se discute de temas contingentes (como una nueva Constitución o reforma tributaria, temas de otras dos sesiones).

El segundo seminario contó con la presencia del profesor Urs Kindhäuser de la Universidad de Bonn y el profesor Juan Pablo Mañalich de la Universidad de Chile y se realizó bajo el título “La significación de la filosofía de G.H. von Wright para la teoría de las normas del Derecho Penal”.

COLOQUIO DE DERECHO PENAL ECONÓMICO, UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES
(4 DE SEPTIEMBRE)

En los ya tradicionales Coloquios de Derecho Penal Económico de la Universidad Diego Portales se realizó la conferencia del profesor Fernando Londoño, “Aspectos problemáticos de la legislación nacional en materia de manipulaciones bursátiles”. Cabe destacar que la iniciativa de estos coloquios se ha convertido en un espacio regular de discusión, que ha servido para promover el debate en estos ámbitos.

XIII SEMINARIO DE ACTUALIDAD JURÍDICA EN LA U. DE VALPARAÍSO
(22 Y 23 DE AGOSTO)

Con un homenaje al fallecido profesor Enrique Cury partió el XIII Seminario de Actualidad Jurídica organizado por la Universidad de Valparaíso, dándose paso, posteriormente, a una charla del profesor uruguayo Gonzalo Fernández con el título “La culpabilidad penal ante los nuevos desafíos de las neurociencias”.

Además se realizaron mesas con los temas “Reforma y recodificación al Código Penal chileno”, “Derecho Penal Internacional” y “Responsabilidad penal de las personas jurídicas y protección penal del orden público económico”.

VII SEMINARIO DE DERECHO Y PROCESOS PENALES, UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
(10 DE SEPTIEMBRE)

Organizado en conjunto por la Universidad de Valparaíso y la Defensoría Regional de Valparaíso se realizó este seminario que contó con la presencia de los profesores Gonzalo Medina (Dificultades en la recodificación penal en Chile), José Luis Guzmán (Técnica política en la recodificación penal), Juan Pablo Mañalich (¿Recodificación penal en tiempos kelsenianos? Una apología al Código de 1975) y José Ángel Fernández (Constitución y modelo penal de seguridad ciudadana: la experiencia de la codificación del Derecho Penal español).